

Hasta las ideas más locas se pueden proteger y patentar



El Día Mundial de la Propiedad Intelectual es una fecha para fortalecer la cultura de la innovación y la protección de tecnologías, productos e ideas. Por tal motivo, el día de hoy se realizaron en el Tec de Monterrey varias actividades organizadas por la Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT) con el objetivo de incrementar el conocimiento sobre el tema de la protección y comercialización de tecnologías.

“En este día tenemos una gran oportunidad para generar interés y conocer más sobre el tema de la propiedad intelectual. **Cuando los investigadores, emprendedores o alumnos innovadores traen ideas locas y quieren saber cómo protegerlas, en la OTT pueden encontrar toda la asesoría especializada**”, indicó Patricia Mora, directora de la Red OTT.

Mencionó que la oficina de patentes del Tecnológico de Monterrey ofrece los apoyos y servicios necesarios en relación a la protección y comercialización de las innovaciones que surgen como resultado de los proyectos de emprendimiento e investigación.

“Debemos tener presente que **muchos inventos y creaciones se pueden proteger: como los investigadores que quieren licenciar una tecnología y comercializarla, o los creadores que escriben poesía, hacen películas u obras artísticas como dibujos y fotografías, o los ingenieros que desarrollan programas informáticos o dibujos técnicos**, así como los anuncios, los logotipos, los slogans, etcétera”, explicó la especialista.



/>>

Fuerte cultura de la propiedad intelectual

Según cifras oficiales de la OTT, desde el año 2004, **el Tecnológico de Monterrey tiene 146 patentes otorgadas y 494 solicitadas**. Esto hace que la Institución contribuya significativamente en las cifras de patentamiento nacional.

Para Patricia Mora esto es el resultado del esfuerzo que ha realizado la OTT durante 14 años, y aclara que actualmente hay un cambio de enfoque, pues ya no se piensa en el patentamiento como una cifra o un título, sino en que los productos patentados tengan realmente una aplicación en el mercado y que sean escalados hacia una comercialización.

“En la página web de la OTT hay publicadas 70 patentes disponibles para los emprendedores, la cuales se pueden licenciar en fast track para poder hacer emprendimientos tecnológicos y crear nuevos negocios basados en tecnologías patentadas”, indicó.

Los talleres que se efectuaron para conmemorar el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, fueron “Metodología LEAN para la propiedad intelectual y comercialización de la investigación”, impartida por Pedro López, especialista y consultor de innovación y emprendimiento; “Fail in love, not in licensing”, impartida por especialistas comerciales de la Red OTT; “Derechos de Autor en la era digital”, impartida por Mónica Granja, coordinadora de Derechos de Autor del Departamento Jurídico del Tecnológico de Monterrey; “Plataformas y herramientas para la búsqueda del estado del arte”, ofrecida por Janssen González, especialista en Propiedad Intelectual del Tec de Monterrey.

En su conferencia, Pedro López explicó que la metodología LEAN que él ofrece es un procedimiento de innovación basado en la curiosidad y la resiliencia. “Es un método de prueba y

error, que se basa en la experiencia, al igual que lo hace la Ciencia, pero además permite que los productos derivados de la investigación científica tengan un alto impacto en el mercado”, mencionó.

Cómo proteger tu invención en cinco pasos

La Red OTT definió un proceso de cinco pasos para la propiedad intelectual y la comercialización de ideas, productos y tecnologías innovadoras, que permiten guiar a investigadores, especialistas e inventores por la ruta de la transferencia:

1.- Notifica la invención: El inventor debe notificar a la Red OTT su invención a través del sitio: <https://itesm.techtracs-saas.net/>

2.- Análisis del producto: La OTT le asigna un especialista a la tecnología de acuerdo a su área. Dicho especialista lleva a cabo un estudio técnico y comercial del invento, con el propósito de evaluar su impacto comercial.

3.- Presenta tu idea: La invención es presentada ante un comité de evaluación conformado por expertos en la industria, quienes ayudan a definir el camino hacia la comercialización de la innovación.

4.- Protege tu idea: Especialistas en Propiedad Intelectual de la Red OTT, te ayudarán a definir la estrategia de protección de tu innovación y llevarla a cabo.

5.- Comercializa: Un especialista definirá la estrategia comercial de tu innovación. Recuerda que la transferencia puede darse a través del licenciamiento o el emprendimiento de base tecnológica.